



Universidad Nacional del Callao

Comité Evaluador de Concurso Público - CAS

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Callao, 14 de noviembre de 2022

OFICIO N° 013-2022-CECP-CAS

Señor

Ing. JUAN RENATO OSORIO ESTEBAN

Director de la Oficina de Informaciones, Tecnologías y Comunicación

Universidad Nacional del Callao

Presente.-

Asunto: COMUNICADO

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y, a la vez, solicitarle tenga a bien ordenar a quién corresponda, se sirva publicar en el portal web de esta Casa Superior de Estudios, el comunicado N° 001-2022-CEPC-CAS, adjunto al presente, lo que hago de su conocimiento para los fines correspondientes.

Sin otro particular me despido de Usted, no sin antes reiterarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Mg. Laura Jissely Peves Soto
Presidenta del Comité Evaluador de Concurso Público
para Contratar Personal del Régimen del Decreto
Legislativo N° 1057 en la Universidad Nacional del Callao



Universidad Nacional del Callao

Comité Evaluador de Concurso Público - CAS

COMUNICADO N° 001-2022-CEPC-CAS

SE COMUNICA AL PÚBLICO EN GENERAL, QUE LA CONVOCATORIA N° **078-2022-CEPC-CAS**, DE LA TERCERA CONVOCATORIA PARA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DEL D.L. 1057, QUEDA ANULADA POR HABERSE EXTINGUIDO LA NECESIDAD DE SERVICIO DEL ÁREA USUARIA.

